REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), diecisiete (17) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO065

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715. AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencia:

Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de DALIA ROSA EPIAYÚ
EPIEYÚ contra REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y
Otros. Radicación: 44001.22.14.000.2017-00200.00.

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado

Parieno perez L. 17-Colohred 2017. 10:55anu.